



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2020-00175880

VISTO

El Expediente Electrónico 2020-00175880 por el que el magíster diseñador industrial Martín Fontana solicita declaración de interés académico, al **WORKSHOP de MOVILIDAD URBANA**, desarrollado entre el día 23 de setiembre y el día 21 de octubre de 2020, y que se otorguen 40 horas crédito para equivalencia en la Asignatura Electiva “Experiencias Projectuales Alternativas”,

Y CONSIDERANDO:

Que tomando como punto de partida la temática central “Hiperlugares Móviles”, elaborada por el equipo internacional del Insitut pour la Ville en Mouvement y la Fundación Urbanismo (Furban), se propone desarrollar hipótesis actuales o futuras en torno a esa temática, haciendo foco en las tendencias sociales, comportamientos culturales y actividades propias del contexto urbano, en busca de soluciones de movilidad urbana sustentables, coincidiendo con el eje central del proyecto de investigación en desarrollo por parte de docentes FAUD y colaboradores/as.

Que los objetivos del Workshop son: Involucrar a estudiantes, profesores/as y equipos de investigación de la FAUD UNC con instituciones afines; en el abordaje a las problemáticas de la movilidad urbana, transferir conocimientos del medio académico al socio cultural, brindando aportes que aporten a la calidad de vida y el estado del arte, desde el ejercicio del diseño (industrial, arquitectónico y urbano) de manera responsable y sostenible, formular propuestas sustentables sobre “Hiperlugares Móviles” que presenten características innovadoras frente a la temática, desde la enseñanza del Diseño Industrial en la FAUD UNC, poner en práctica en el ejercicio proyectual, las herramientas, los métodos y los procedimientos para el diseño de soluciones sustentables, ejercitar el trabajo colaborativo y el intercambio de experiencias entre los/las participantes.

Que la Secretaría Académica ha emitido el informe correspondiente.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Académico al **WORKSHOP de MOVILIDAD URBANA**, desarrollado entre el día 23 de setiembre y el día 21 de octubre de 2020.

ARTÍCULO 2º: Otorgar 40 horas crédito para equivalencia en la Asignatura Electiva “Experiencias Proyectuales Alternativas”.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.